



PERIÓDICO OFICIAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA



Las leyes, decretos y demás disposiciones de carácter oficial son obligatorias por el sólo hecho de ser publicadas en este periódico.

Tlaxcala, Tlax. a
27 de Enero del 2017

Luis Miguel Álvarez Landa
Oficial Mayor de Gobierno
Director

TOMO XCVI
SEGUNDA ÉPOCA
No. 5 Extraordinario

ÍNDICE

PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CALENDARIO DE DISTRIBUCIÓN DE LOS MONTOS ESTIMADOS DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE TLAXCALA, QUE RECIBIRÁ CADA MUNICIPIO, EN EL EJERCICIO FISCAL 2017.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos, Gobierno del Estado de Tlaxcala.

MARÍA ALEJANDRA MARISELA NANDE ISLAS Secretaria de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado; 6 de la Ley de Coordinación Fiscal; 503, 504, 506 y 509 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, y 113 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2017, así como de su Anexo 48 emite el siguiente:

Acuerdo por el que se da a conocer el calendario de distribución de los montos estimados de las participaciones federales y estatales establecidas en la Ley de Ingresos del Estado de Tlaxcala, que recibirá cada municipio, en el ejercicio fiscal 2017.

Único. En cumplimiento a la obligación contenida en el artículo 6 de la Ley de Coordinación Fiscal y de los Lineamientos para la publicación de la Información a que se refiere el artículo 6 de la citada Ley, referente a la distribución del Fondo Estatal Participable por cada municipio del Estado de Tlaxcala, misma que se llevara a cabo de la manera siguiente:

El presente Acuerdo se emite en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, a los veinticinco días del mes de enero del año dos mil diecisiete.

La Secretaria de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

ING. MARÍA ALEJANDRA MARISELA NANDE ISLAS.

Rúbrica

* * * * *

PUBLICACIONES OFICIALES

* * * * *